

ACTA No. -0003-GADP-A- 2022
SESIÓN ORDINARIA
FECHA: 7-02-2021

1

En la Oficina de Gobierno Parroquial de Angamarca, a los 7 días del mes de febrero del 2022, siendo las 11:h00 se inicia la Sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial de Angamarca, en la sala de sesiones, previa convocatoria del Sr. presidente Ing. Edwin Romeo Vichicela Ushcu, con la presencia del Sr. vicepresidente, Geovanny Baño, y de los vocales: Genaro Romero, Ángel Lloacana, Trajano Gavilánez. Conforme a los Artículos 70, literal c) y 318 del COOTAD, y se procede a dar la lectura del orden del día:

- 1.- **Constatación del Quórum Reglamentario e Instalación de la Sesión Ordinaria.**
- 2.- **Lectura del Acta Anterior.**
- 3.- **Evaluación de Actividades.**
- 4.- **Planificación de Actividades.**
- 5.- **Autorización al presidente para firma del convenio con el MIES.**
- 6.- **Conocimiento y Resolución de La reforma del artículo 24 del Reglamento de Maquinarias.**
- 7.- **Desastres Naturales en la parroquia Angamarca.**

DESARROLLO:

Primer Punto. - Constatación de quórum reglamentario e Instalación de la Sesión Ordinaria. Se constata el 100% por ciento de asistencia participativa del cuerpo legislativo del GAD parroquial. Contando con la presencia del Sr. presidente, Romeo Vichicela. Sr. vicepresidente, Geovanny Baño. Sr. Genaro Romero, Primer vocal. Sr. Ángel Lloacana, segundo Vocal, Sr. Trajano Gavilanes tercer Vocal. Mediante el cual, el Sr. presidente toma la palabra e instala la reunión del pleno siendo las 11:10h y se continúa con el orden del día.

Segundo punto. - Lectura del Acta Anterior. En este punto, se dio la lectura del acta anterior de la fecha 31 de enero del presente año. Sin haber ninguna redundancia ni desacuerdos, se dio por aprobada el acta y como también los acuerdos tomados a seguir ejecutando como deberes y obligaciones del cuerpo legislativo del GAD.

Tercer punto. - Evaluación de actividades: El equipo del GAD parroquial procede a evaluar las actividades que se desarrollaron en el transcurso del mes de enero.

N° ACTIVIDADES	NÚMERO DE EVENTOS PLANIFICADOS.	FECHA	LUGAR	HORA	RESPONSABLE	EVACUACIÓN		OBSERVACIONES
						EVENTOS CUMPLIDOS	PORCENTAJE %	
Seguimiento del Presupuesto de la prefectura Cotopaxi.	1	31-ene-22	Latacunga		Romeo Vichicela	1	100,00%	
1 Seguimiento a los proveedores de los materiales	1	31-ene-22	Angamarca		Romeo Vichicela	1	100,00%	
Ejecucion de las obras del año fiscal 2021.	1	31-ene-22	GADP ANGAMARCA		Romeo Vichicela	1	100,00%	
TOTAL	3		TOTAL			3	100,00%	

4	Relización del Catastro de plazas y mercados	1	31-ene-22	Angamarca	Ángel Lloacana	1	100,00%	
	Continuar con los catastros del Agua.	1	31-ene-22	Angamarca	Ángel Lloacana	1	100,00%	
	TOTAL	2	TOTAL			2	100,00%	
5	Seguimiento a las Actividades de turismo.	1		GADP-A	Trajano Gavilanes	0	0,00%	
	TOTAL	1	TOTAL			0	0,00%	
6	Reunión del pleno 3 y 31 de enero de 2021	2	31-dic-21	GADP-A	EQUIPO GADP-A	2	100,00%	
	Buscar audiencia ante las autoridades del municipio.	1	31-dic-21	GADP-A	EQUIPO GADP-A	1	100,00%	
	TOTAL	2	TOTAL			2	100,00%	
TOTAL		13	TOTAL			11	84,62%	

Cuarto Punto.- planificación de Actividades: El equipo del GAD parroquial procede establecer las actividades para el desarrollo en el transcurso del mes de febrero.

Nº	ACTIVIDADES	NÚMERO DE EVENTOS PLANIFICADOS.	RESPONSABLE
1	Seguimiento a las observaciones de la CGE	1	Romeo Vichicela
	Gestión con diferentes niveles de gobierno, en tema de vialidad y ayudas sociales	1	Romeo Vichicela
	TOTAL	2	
2	Seguimiento a las observaciones de la CGE	1	Geovanny Baño
	Realizar constatación de inventarios de los bienes del GADP-A.	1	Geovanny Baño
	TOTAL	2	
3	Seguimiento a las observaciones de la CGE	1	Genaro Romero

	Seguimiento de la vía Apahua-Angamarca, Guabeine-Pasapungo, Llimilivi.	3	Genaro Romero	3
	TOTAL	4		
4	Seguimiento a las observaciones de la CGE	1	Ángel Lloacana	
	Actualización de catastros del agua, plazas y mercados	1	Ángel Lloacana	
	TOTAL	2		
5	Seguimiento a las observaciones de la CGE	1	Trajano Gavilanes	
	Seguimiento de las gestiones del turismo	1	Trajano Gavilanes	
	TOTAL	1		
	Reunión 07 y 28 de febrero del pleno	1	EQUIPO GADP-A	
	TOTAL	1		
TOTAL		12		

Quinto punto.- Autorización al presidente para firma del convenio con el MIES.

Toma la palabra el Sr presidente y menciona que es de vital importancia firmar los convenios con el MIES”, puesto que es una institución que ya se ha venido trabajando, por lo que, considerando las opiniones del vicepresidente, primer vocal, Tercer vocal, que es una oportunidad para el desarrollo de la parroquia, mejora la calidad de vida de las personas beneficiarias de los proyectos, y existe esa confianza en el GAD parroquial, no ha existido inconvenientes en los años anteriores. Y considerando el punto de vista del Sr. Segundo Vocal en el cual menciona que si hay el compromiso y responsabilidad del cumplimiento apoya la noción pero que el papeleo retrasa la institución puesto que no se puede ejecutar los proyectos de manera rápida por lo que no está de acuerdo, por lo que considerando los Diferentes puntos de vista y contando con la mayoría favorable se autoriza al Sr. presidente que se firme el convenio.

Sexto Punto. - Conocimiento y Resolución de la reforma del artículo 24 del Reglamento de Maquinarias. Interviene el Sr. Presidente Edwin Romeo Vichicela Ushcu y manifiesta; conforme a los análisis realizado de las observaciones y o recomendaciones del examen especial realizada por la contraloría general del estado, a pesar que estuvo reglamentado en los artículos 24 del reglamento de Maquinaria fuimos observados, como habíamos realizado el análisis, como el GAD Parroquial tiene las obligaciones de mantener, mejorar y aperturar las vías para las comunidades, no tenemos tiempo para realizar trabajos privados, en casos de realizar esos trabajos se puede descuidar de los trabajos en beneficio de la población por lo tanto, se requiere realizar la reforma al artículo 24 y remplazar el artículo 24.1 que diga (**Art.- 24.1** Deróguese el artículo 24 del presente reglamento y se diga: Las maquinarias; como Retroexcavadora Caterpillar 416E y Volqueta GH del Gobierno Parroquial de Angamarca, será utilizado

exclusivamente para los trabajos del mantenimiento vial y otros relacionados confines de uso público, prohibiese alquiler en beneficio privado, en caso de incumplimiento del presente reglamento se considerará sea por parte de las autoridades o empleados serán considerados mal uso de bienes públicos y serán sancionados conforme a la Ley). La misma que es apoyado y aprobado por los la junta parroquial, considerando que las maquinarias están para realizar los trabajos comunitarios en beneficio de la población.

Séptimo Punto. - Desastres Naturales en la parroquia Angamarca. - Toma la palabra el Sr. presidente y menciona que para el martes se llevará a cabo la reunión del COE parroquial además ha coordinado las ayudas sociales con el patronato y el MIES, para las comunidades Quilalo, Chine Alto, Chine Bajo, Ucumari y otras.

Los Sres. Vocales también manifiestan que se está gestionando las ayudas para los afectados pero que no se está enfocando en todos los afectados.

Continúa el Sr. Primer vocal y menciona que hay que hacer un oficio solicitando técnicos que determinen si siguen existiendo riesgo de derrumbe en las comunidades de Chistilan, Quilalo, Ucumari, Chine, puesto que hay zonas débiles en donde siguen los derrumbes. El Sr vicepresidente apoya la noción además hay que solicitar a las personas que están en riesgo que salgan de sus casas.

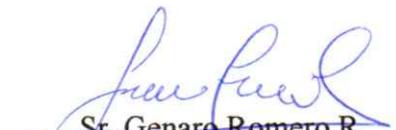
Continúa el Sr presidente y menciona que hay que seguir trabajando con la maquinaria hasta dejar las vías limpias así facilitando la movilización de las diferentes comunidades, además seguir con las migas para la limpieza de las cunetas como se ha venido trabajando en equipo para de esta manera evitar tragedias mayores que pueda ocasionar la época invernal que está suscitando en la parroquia.

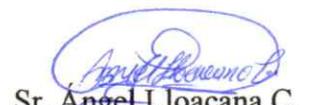
No habiendo más puntos que tratar siendo las 13:40 de la tarde, el Sr. presidente del GAD parroquial, da por clausurada la sesión ordinaria.


Ing. Edwin Romeo Vichicela U.
PRESIDENTE DEL GADP-A

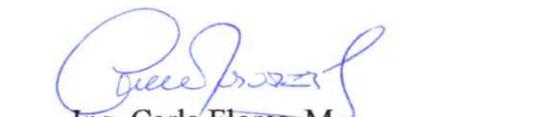



Sr. Geovanny Baño B.
VICEPRESIDENTE GADP-A.


Sr. Genaro Romero R.
1er. VOCAL GADP-A.


Sr. Angel Llocaña C.
2do. VOCAL GADP-A.


Sr. Trajano Gavilanes M.
3er. VOCAL GADP-A.


Ing. Carla Flores. M.
SECRETARIA-TESORERA GADP-A.